

DECRETO N° 01/995

VISTO: que por oficio N° 30/95 la Intendencia Municipal solicita la anuencia correspondiente para designar al Cr. Jorge Correa Larrechea para el cargo de Contador Municipal.

CONSIDERANDO: que el artículo 43 de la Ley 9.515 determina que dicha designación debe contar con la venia de este Cuerpo.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

ARTICULO 1º). Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para designar al Cr. Jorge Correa Larrechea, C.I. N° 2.153.151-5, para ocupar el cargo de Contador Municipal.

ARTICULO 2º). Pase a la Intendencia Municipal, a sus efectos; comuníquese, insértese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Nota: este decreto fue aprobado por 26 votos.

**W. RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

**JUAN CARLOS BRUN
PRESIDENTE**